

Aguntamiento Particular
El día 16 de Febrero de
1785

A-1

31

En la sala Capitular y de Ayuntamientos de esta N. y L. Uni-
versidad de Lerma, hoy día Catorce de Febrero de mil ochocientos cua-
renta y uno, se juntaron en Ayuntamiento Particular como lo
tienen de uso y Costumbre, los Señores D. Nicolas de Alzate Alca-
zar, D. Blas de Martiarena, D. Juan Maria de Olazola, y D. Acencio
de Sosa Regidores, D. Santos de Martiarena y D. Miguel Iñan-
do de Tebala Diputados del Comun, y D. Santiago de Galarraga Sin-
dico Personero, Pleno Ayuntamiento Especial de la misma, y
a presencia de mi el Impresario Secretario Interino, Dieron.

Que en Ayuntamiento gñal e Vecinos Concejantes Celebrado
en esta Universidad el día siete del Corriente mes, tomando en
consideracion la escasez e merced por la falta e produc-
to de propios y por la cortedad del importe e arbitrios
municipales para cubrir las obligaciones y atenciones
de la misma, dispuso que con arreglo a la Real Concesion
del Año de mil ochocientos veinte y siete, y lo accedido
por la Diputacion Provincial por igual motivo en su ofi-
cio de veinte y ocho de Noviembre de mil ochocientos ve-
inte y ocho, se imponga para dar frente a aquellas
cargas de mercaderias vellon en Casa Azumbre e vida
que se consuma en este vecindario, y que a efecto de obtener
nuevamente si necesario fuere nueva facultad e ayuda
al Señor Corregidor Politico haciendole ver los ingresos y
gastos anuales de esta dha. Univ. En su virtud me
mercedes se han reunido para arreglar el mencionado
Presupuesto a efecto de remitir al dicho Señor Corregidor

32
 Político con la solícitud Correspondiente, y así lo forman
 El modo siguiente.

R.º.º.º.

Productos.

Habiéndose Verificado el Remate Para duran-
 te el Correspondiente Año Los Arbitrios municipi-
 pales q.º.º.º. la Univer.º.º. cobra y son los ven Arno-
 va & vino; diez y seis cuartos en Cada Azum-
 bre & Aguardiente: ocho marcos en Cada libra
 & Aceyte; y dos mrs en libra & Carne; han
 Producido en dicho Remate \$ 500

Haciendo Enajenado la Univer.º.º. de
 vante las ultimas guerras los bienes & pro-
 pios, no restan sino unas pocas Veteras he-
 riales que no producen sino brozo q.º.º.º. Ca-
 leras; este presente Año no existe mas q.º.º.º.
 una, que su importe es " 120
 Ingresos P.º.º.º. \$ 620

Salarios y Pastos.

Por el Salario El Alfo & Primeras Letras	2190
" Del Secretario El Ayuntamiento	1100
" Del Tesorero	320
" Del Alguacil	300
" Del Tamboril y Tambor	150
" Por los Cermones & Mandato y Pasion	75
" Por el Cuidado El Relox Publico al Secristan	80
" Por el Alquiler de la Casa Para Tecinos & Ayuntam. q.º.º.º. estar destruida la Conistorial	180
" Por la Distribucion de la Santa Pula	120
	<u>\$ 805</u>

R.º V.º

Suma de la buelta	5805
Por Partes & Cartas y Opinos durante todo el Año	200
Por Propios y Necesarios	120
Gastos & Reparos & festividades Publicas segun Señalado por Reglamento	250
Suma total	<u>5375</u>

Resumen

Ingresos R.º	5620
Salida - - - - -	<u>5375</u>
Salida - - - - -	<u>+785+</u>

Preveniciones

Los Cinco mil trescientos, setenta y Cinco R.º como se demuestra son sin contar otros gastos extraordinarios f. en los Pueblos suelen ocurrir, así como Composición de Caminos, Obras Publicas &c. &c. y tampoco se han anotado los créditos Consales y otras deudas f. la Univer. tiene sobre sí. Por todo ello pues, y estando demostrada la necesidad de un nuevo recurso para atender a todo ello, y aque sobre los Consumos expresados no se pueden aumentar los dros, ni menos imponer Contribución Personal como lo solicitó el vecino Concesante D.º Don Luis de Espasa, y no encontrand otro mas a proposito que el de los dos maravedis en cada Quintal de Lumbre & Sida f. se consume en este Vecindario como f. esta Concedido tambien anteriormente se le.

mita esta Acta a Tho. Senor Corregidor Político a efecto
 E que nuevamente se sirva autorizar a la Univer.
 Para la imposición el referido Artificio E dos mara-
 vedis en Azumbre E libra para con ellos atender a
 sus expresadas Necesidades.

Con lo qual se do fin a esta Acta, y firmaron
 E sus mercedes los q. saben y en Certificación dello
 lo hizo yo el Sec. Int.

Nicolas 